



www.lareina.ci

MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL

JCO/JEC/medv

DECRETO N° 772
=====

LA REINA, 28 ABR 2015

VISTOS: El Memorandum N° 680, de fecha 23 de Abril de 2015, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita se dicte Decreto Alcaldicio para devolución de dinero mediante giro de cheque, desde la Cuenta Corriente N° 36078311, Fondos Ordinarios Municipales, Banco Corpbanca, a nombre de SOCIEDAD COMERCIAL VIMAX LTDA., debido al pago de multa, Placa Patente FSFC13-5, ID 8283596, del Primer Juzgado de Policía Local de Lo Espejo; Fotocopia de Orden de Ingreso Municipal N° 2817914, de fecha 22 de Marzo de 2015, de la Dirección de Administración y Finanzas – Sección Tesorería; Fotocopia de Ingreso N° 979940, de fecha 4 de Diciembre de 2014, de la Municipalidad de Lo Espejo; el conforme del señor Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio N° 7, de fecha 6 de Enero de 2015, sobre delegación de firma del señor Alcalde; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :
=====


1. DEVUÉLVASE la suma de \$ 45.768.-, mediante giro de cheque, desde la Cuenta Corriente N° 36078311, Fondos Ordinarios Municipales, Banco Corpbanca, a nombre de **SOCIEDAD COMERCIAL VIMAX LTDA., C.I. N° 76.083.403-3**, debido al pago de multa, Placa Patente FSFC13-5, ID 8283596, del Primer Juzgado de Policía Local de Lo Espejo, realizado con fecha 22 de Marzo de 2015, en Caja 38, Folio de Ingreso Comp. 2817914, la que posteriormente, fue rechazada por el Servicio de Registro Civil, por encontrarse la multa pre-eliminada.

2. Impútese este gasto a la Cuenta Presupuestaria N° 2152601001, denominada "DEVOLUCIONES".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE


JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL


JORGE CORDOVA OBREQUE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL